



TARTAGAL, 23 de Noviembre de 2.023

Expte. N° 22.067/23

RESOLUCIÓN N° 167-IEM-2023

VISTO:

Estas actuaciones y en particular lo solicitado en fs 18 v.,

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota N° 014-174-2023 la profesora solicita un cambio de fecha de su renuncia condicionada.

QUE basado en el pedido anterior se emitió Res. N° 142-IEM-2023.

QUE dicha resolución no puede dejar sin efecto un acto administrativo homologado por el Sr. Vicerrector a/c del Rectorado

QUE corresponde dejar sin efecto la Res. N° 142-IEM-2023

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Res N° 142-IEM-2023

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.-



2

Lic. Diana Llanos Brito
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta